



BOLETÍN TRIBUTARIO - 112

BANCO DE LA REPÚBLICA AUMENTA EN 25 PUNTOS BÁSICOS LA TASA DE INTERÉS DE INTERVENCIÓN

A continuación nos permitimos transcribir el Comunicado de Prensa del 30 de mayo de 2011, emitido por el Banco de la República, por el cual dicha entidad oficializa el aumento en la tasa de interés de intervención en 25 puntos básicos:

“La Junta Directiva del Banco de la República en su sesión de hoy decidió incrementar en 25 puntos básicos la tasa de interés de intervención. De esta forma, la tasa base para las subastas de expansión será de 4,0%. La decisión se tomó teniendo en cuenta lo siguiente:

- *En abril la inflación anual al consumidor cayó y se situó en 2,84%. El descenso fue más pronunciado que el previsto por el mercado y se explica principalmente por el desempeño de los precios de los alimentos, fenómeno este último que puede revertirse parcialmente en mayo. La probabilidad de que a final de año la inflación termine cerca al punto medio del rango meta es elevada.*
- *El promedio de las medidas de inflación básica se mantiene por debajo de 3% y las expectativas de inflación a uno y cinco años que resultan de las encuestas o de los papeles de deuda pública están dentro del rango meta de inflación.*
- *Los diferentes indicadores reales disponibles apuntan a que la actividad económica mantiene el dinamismo. Este buen desempeño está apoyado por una expansión importante de la demanda interna, tanto del consumo como de la inversión, pero también por un buen comportamiento de las ventas al exterior. Los términos de intercambio de Colombia continúan en niveles históricamente altos y siguen teniendo un efecto positivo sobre el ingreso nacional.*
- *Los rangos de pronóstico de crecimiento económico para el primer trimestre y todo 2011 no se modificaron. La nueva información sugiere que entre enero y marzo la tasa de expansión de la actividad económica podría situarse en la parte superior del rango proyectado (3,9% - 5,5%). Así, se incrementó la probabilidad de que el cierre de la brecha del producto se de en el segundo semestre de 2011.*
- *El crédito siguió acelerándose y las tasas de interés de los nuevos préstamos para consumo (excluyendo tarjeta de crédito), para el comercio y para vivienda se han ajustado a un menor ritmo que el incremento acumulado en la tasa de política.*



Todo lo anterior sugiere que el ajuste hacia una política monetaria menos expansiva debe continuar. El nivel de la tasa de interés de intervención del Banco de la República sigue apoyando el crecimiento del producto y el empleo.

Los aumentos en la tasa de intervención apuntan a mantener la inflación dentro del rango meta de este año y el siguiente y contribuyen a evitar futuros desequilibrios financieros. La Junta seguirá haciendo un cuidadoso monitoreo de la situación internacional, del comportamiento y proyecciones de la inflación, el crecimiento, el comportamiento de los mercados de activos y reitera que la política monetaria dependerá de la nueva información disponible.

Por último, la Junta decidió extender su programa de compras de reservas internacionales. Para ello efectuará compras diarias de al menos US20 millones diarios hasta al menos el 30 de septiembre de 2011”.

SÍGUENOS EN TWITTER COMO @OrozcoAsociados

FAO
31 DE MAYO DE 2011